

DE ‘CHICAS NUEVAS’ Y ‘NUEVAS NENAS’: UN ANÁLISIS CONTRASTIVO. DE LA POSICIÓN DEL ADJETIVO EN EL ESPAÑOL EUROPEO Y AMERICANO

SÖNKE MATTHIESSEN

(*Frankfurt/Oder; matthiessen@europa-uni.de*)

Resumen

La intención de este proyecto es investigar si entre la norma peninsular y una variedad ultramarina, que aunque no haya sido codificada por ninguna de las academias nacionales, reúne rasgos del español americano, existen diferencias en la colocación del adjetivo atributivo en la frase nominal, que permitan hablar de un rasgo distintivo entre esas dos variedades. La variedad americana en cuestión, que nos sirve como punto de referencia para la comparación con la norma europea vigente es el español neutro (o internacional), que se ha ido creando en los últimos años bajo la influencia de las grandes empresas y de los medios de comunicación masiva. Para la investigación se compararán doblajes realizados del inglés a las dos variedades mencionadas.

Palabras clave: sintaxis, posición del adjetivo, diferencias normativas, variedades lingüísticas, pluricentrismo

Abstract

The intention of this project is to investigate a particular phenomenon within the field of the Spanish language. The aim is to determine whether differences exist in the positioning of the attributive adjective in the noun phrase between the norm of the peninsula and an overseas variety. If this is the case, we might speak of a distinguishing feature between the two. The second variety, although not codified by any of the national academies, reunites characteristics of the Spanish spoken in America and is called *español neutro* (or *español internacional*). It has been created over the last few years under the influence of large companies and the mass media and will serve as a point of reference for com-

parison with the effective European norm. In the present study dubbings from English into the two mentioned varieties will be compared.

Keywords: syntax, adjective position, differing norms, linguistic varieties, pluricentrism

1. Introducción

La posición del adjetivo en la frase nominal ha sido interrogada y analizada en múltiples ocasiones y por diversos autores tanto para los diferentes idiomas románicos en general, como para el español en concreto. Con las palabras de Almela Pérez (2000: 293) se puede concluir que “[l]a colocación del adjetivo respecto del sustantivo en español ha sido estudiada repetidas veces” y bajo “criterios [...] de variada índole”. Por lo tanto, el tema central de este artículo, bien podría considerarse como un fenómeno ya bastante trabajado. No obstante, el pequeño estudio aquí presentado pretende abrir una nueva perspectiva, ya que el objetivo es analizar el objeto de la investigación como una posible diferencia normativa entre el español americano y el europeo. De esta forma el proyecto se entiende como un aporte en el ámbito del pluricentrismo y la codificación de normas del español. Para este fin se aborda aquí el (hasta ahora poco trabajado) campo de investigación de las diferencias sintácticas entre los estándares europeos y americanos del español, realizando para ello un estudio comparativo. El estudio examina la posición del adjetivo atributivo en la frase nominal en doblajes realizados del inglés a las dos variedades más usadas¹ para la realización de dichos doblajes de material audiovisual al español. El hecho de que se sobreentienda aquí la posición del adjetivo atributivo como una posible diferencia normativa, justifica un nuevo acercamiento a la interrogante que representa “un tema clásico de la gramática española” (Jacob 1999: 87). Después de acercar el marco teórico y aclarar en breve la terminología, serán presentados algunos de los resultados de la investigación que se encuentra todavía en un estado de progresión.

1 Está claro que en los medios de comunicación —a nivel regional, nacional e internacional— están presentes más de dos variedades del español y que aparte de eso (y todavía más importante), las variedades usadas no representan más que una pequeña muestra del amplio espectro de variedades, hablas y registros del mundo hispanófono. Para las variedades usadas en doblajes —y sobre todo para la variedad americana más usada para este fin— son importantes ciertos criterios que se explicarán más adelante (en 2.2.).

2. Marco teórico y terminología

2.1. *El español, lengua pluricéntrica*

El español no es idéntico en todos los lugares en que se habla. En cada país, e incluso en cada zona geográfica y culturalmente delimitada dentro de cada país, las preferencias lingüísticas de sus habitantes son distintas, en algún aspecto, de las preferencias de los hablantes de otras zonas y países (RAE 2005: XIV).

Una vez considerada la diversidad arriba mencionada que alberga la lengua española, que se habla en más de veinte países del mundo, se podría llegar a la conclusión, que la preocupación de Bello (1972 [1847]: 12), que advertía una posible fragmentación “de un lenguaje común [...] en una multitud de dialectos irregulares”, menos de dos siglos después se ha hecho realidad. No obstante hay buenos argumentos a favor de la “fundamentale Einheit des Spanischen [unidad fundamental del español, S.M.]”² (Oesterreicher 2001: 297). Bravo García (2008: 15) comparte esa idea y recapitula, que

[...]a lengua española presenta variedades a lo largo de su difusión geográfica, sin perder básicamente ese carácter unitario [...]. Desde el punto de vista lingüístico, las divergencias no tienen un calado tan hondo que afecte a la estructura de la lengua y tampoco son tantas como pudiera pensarse.

Esa opinión se resume popularmente bajo el lema de la *unidad en la diversidad*, que destaca el carácter unitario de la lengua que alberga diferencias tanto regionales como nacionales y/o continentales, sin llegar a sufrir una ruptura del sistema común.

A la vista de lo dicho hasta ahora, no es de extrañar, que la pregunta por la cantidad de normas del español siga sin resolverse. Bravo García (ibid.: 17) compara las situaciones a ambos lados del océano y llega a las siguientes conclusiones:

Ninguno de los centros culturales surgidos en América tiene la suficiente influencia para ser aceptado como modelo lingüístico general y común en todo el continente [...]. En la Península Ibérica también existen variedades regionales muy marcadas, que cuentan con ciertos modelos normativos en primera instancia; por encima de ellas, se extiende una norma general del español que se identifica con el modelo castellano-norteño.

2 Se incluyen aquí (entre corchetes) las traducciones hechas por mí, de las citas en alemán. Se encuentran siempre directamente después de la respectiva cita alemana mientras que las citas en inglés en este artículo no se traducen.

Eso significa que mientras que en España existe un modelo estándar vigente que —a pesar de las variedades regionales de dicho país, que en algunos casos inclusive muestran más semejanzas con variedades usadas en América³— goza del respaldo de la Real Academia Española, la situación que se presenta en América es completamente distinta. Hay un amplio acuerdo en que la norma castellana peninsular en América ya no sirve de “norma efectiva para imitar” (Bravo García 2008: 16) y que “la idea de una lengua ejemplar de índole peninsular y real académico [sic] que tendría toda su validez también en el mundo hispanoamericano” (Gleßgen 1999: 598) ha ido perdiendo mucha de la aceptación de la que ha gozado durante mucho tiempo y hasta mediados del siglo xx.⁴ Por otro lado “la idea de veinte estándares nacionales particulares que tendrían cada uno por sí mismo una cierta autonomía” (ibíd.) tampoco logra convencer por completo, ya sea porque existen muchos entrecruzamientos⁵ entre las supuestas normas nacionales en América o porque “sucede en algunas zonas [...] [que] ciudades con suficiente relevancia [...] también pueden actuar como modelo de segundo rango dentro de un país” (Bravo García 2008: 17). Esas dos razones llevan a que en muchos casos se perciban más diferencias entre las hablas de distintas zonas de un mismo país, que comparando variedades cultas a nivel internacional. Aunque en este punto haya un gran desacuerdo entre los distintos autores, en muchos de los artículos que se ocupan de esta pregunta, se manifiesta —por lo menos implícitamente— una subdivisión general en “dos grupos, uno europeo y uno americano”⁶ (Gleßgen 1999: 598). Así Polzin-Haumann resume que en la

-
- 3 Así Ortega Ojada (1991: 329) dice del español de Canarias, que aquí solo nos sirve como ejemplo ilustrativo, que “pertenece al capítulo de los dialectos de consonantismo débil y de vocalismo fuerte. En este sentido, la variedad lingüística canaria formaría grupo con el andaluz y el español de las tierras bajas en América”.
- 4 Lebsanft (2004: 209) da un pequeño resumen del desarrollo histórico y concluye que la norma codificada por la RAE desde el siglo XVIII fue “Jahrhundertlang die präskriptive Norm [la norma prescriptiva durante siglos, S.M.]”, hecho que empezó a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando “regionale bzw. staatsnationale präskriptive Normen gefordert und wohl auch in Ansätzen kodifiziert werden [fueron exigidas y hasta cierto grado también codificadas normas regionales y/o nacionales de carácter prescriptivo, S.M.]” (ibíd.). La fundación de la Asociación de Academias de la Lengua Española en 1951 es considerada el principio de una política (más) pluricéntrica por parte de la RAE.
- 5 En el ámbito fonológico el *seseo* está prácticamente generalizado en toda América (frente al modelo que forma parte de la norma europea); lo mismo puede decirse para el uso del *ustedes* (en vez del *vosotros*, usado en España) en el ámbito morfosintáctico (cf. Bravo García 2008: 40 y ss.).
- 6 Esa división descuida las semejanzas entre el español meridional y el español de América ya mencionadas (véase más arriba). Dado que aquí se compara la variedad americana más usada para doblajes con su equivalente de España y ya que este último se rige por la norma septentrional, la división —tan poco detallada como sea— es suficiente para nuestro fin.

romanistischen bzw. hispanistischen Linguistik werden seit langem [...] das *español de España* und das *español de América* untersucht und diskutiert. Die sprachlichen Charakteristika der verschiedenen Varietäten sind zumindest in ihren Grundzügen bekannt [lingüística romanista y/o hispánica desde hace tiempo se investigan y se discute sobre el español de España y el español de América. Los rasgos lingüísticos de las distintas variedades son conocidos por lo menos basicamente, S.M.] (2005: 272; cursiva en el original).

Hay varios estudios sobre las diferencias entre esos dos grupos (el europeo y el americano); muchos de ellos son descriptivos aunque basados en datos extraídos de numerosas investigaciones empíricas previamente realizadas. De esa manera presentan un panorama muy amplio de los distintos rasgos lingüísticos en ambos lados del océano.⁷ Cabe decir que en muchos de los casos los fenómenos presentados (p. ej. el voseo) son bastante particulares de algunos países o zonas geográficas y que por lo tanto es evidente que el beneficio que aportan esos trabajos para la elaboración de una posible norma conjunta para el español americano es bastante limitado.

Recapitulemos los puntos claves para el presente estudio:

- “La lengua española presenta variedades a lo largo de su difusión geográfica” (Bravo García 2008: 15).
- Generalmente se distinguen “dos grupos, uno europeo y uno americano” (Gleßgen 1999: 598).
- En España existe (a pesar de las diferencias regionales) un modelo estándar vigente, en América (aún) no.

A la hora de escoger el material para una investigación que pretende investigar la presencia de un fenómeno sintáctico concreto por medio de un análisis comparativo, el hecho de que no exista un modelo estándar en América es bastante problemático. Por otro lado, el fin de este estudio es el de arrojar luz sobre la pregunta de si el fenómeno en cuestión (la posición del adjetivo atributivo) sirve como rasgo caracterizador de una posible norma americana. Así que primero hay que hallar una salida de este círculo sin fin. Esa salida podría consistir en una especie de norma que, aunque no haya sido codificada por ninguna de las academias nacionales, ni goce del respaldo de la Asociación de Academias de la Lengua Española, reúna rasgos del español americano y sirva como punto de referencia para la comparación con la norma europea del español.

7 Para el tema de las diferencias entre el español europeo y americano en los ámbitos léxico, fonológico y morfosintáctico, véase p. ej. Noll (2001), Saralegui (2004) o Torrent-Lenzen (2006, cap. 5.2).

2.2. *El español neutro*

Ávila (2003: 15) advierte que con el desarrollo (así como con los crecientes costos) de los nuevos medios de comunicación masiva ha surgido la demanda de “un modelo lingüístico que sea comprendido por las audiencias distribuidas en una geografía cada vez más extensa”. En los últimos años, y bajo la influencia de las grandes empresas y de los actores en el ámbito de los medios de comunicación masiva en Hispanoamérica, se ha ido creando una variedad panhispánica que en este estudio nos sirve como punto de referencia para la comparación con el estándar europeo del español, reflejado en los doblajes hechos para el mercado peninsular. Esa variedad relativamente nueva es el *español neutro*. Hay que advertir que más que de una norma panhispánica debería hablarse de una norma panhispanoamericana dado que en “esta norma pluricéntrica tienen carta de naturaleza rasgos nacidos en el español americano, es decir, fenómenos endonormativos pero divergentes de las soluciones peninsulares” (Bravo García 2008: 18). Esta variedad, que es conocida también bajo otros nombres,⁸ se usa tanto para traducciones literarias y doblajes de productos cinematográficos como en la producción de telenovelas, *talkshows* y noticieros dirigidos al mercado americano. Por lo tanto tiene una “creciente demanda y repercusión” (ibid.: 20). Desde los años noventa del siglo pasado hay cada vez más estudios que abordan el tema del español neutro, ya sea solamente de paso, tratando con temas vinculados (*cf. p. ej.* Oesterreicher 2001; Arnoux 2004; y Polzin-Haumann 2005) o directamente (*cf. p. ej.* Castro Roig 1996; Born 2004; y especialmente Bravo García 2008). Estos artículos se ocupan de aspectos tan diversos como el proceso de la creación, la repercusión en los medios o los rasgos característicos de esta “variedad desterritorializada” (Arnoux 2004: 39).

Hay que subrayar nuevamente que los motivos para la creación y el empleo de esta norma son primordialmente económicos. Resulta más cómodo y más barato producir un solo doblaje de una película o una sola traducción de un libro para todo el mercado hispanófono, que elaborar versiones distintas para cada uno de los países de habla hispana. Como ya se mencionó anteriormente, el español neutro —aunque evite rasgos relacionados con países o zonas geogra-

8 Además del término empleado aquí, el que se usa con más frecuencia es *español internacional*. A veces no se entiende exactamente lo mismo bajo esos dos términos, ya que el énfasis de *español neutro* puede percibirse en el concepto de una lengua que carece de marcación de carácter regional o nacional pero que a nivel continental opta por pautas americanas generalizadas (p. ej. el seseo). Por otro lado el concepto de *español internacional* puede conllevar la idea de un *español panhispánico* que integra o cubre todas las variedades del español habladas en el mundo hispanófono como una *Dachsprache*. Otros términos que se encuentran a veces son: *español CNN*, *español general* y *español de Disneylandia*.

ficas particulares—en casos de ambigüedad entre los usos europeos y americanos, se rige por las pautas americanas. Por lo tanto es poco sorprendente la siguiente constatación de Bravo García (2008: 24):

En la Península hay un menor grado de aceptación del estándar internacional [...], no se dobla al neutro ni se crean productos en él [...] ignorando las repercusiones en un mercado que cada vez más se ha acostumbrado a utilizar una modalidad más próxima.⁹

Polzin-Haumann (2005: 282) proporciona un pequeño esbozo de características del español neutro, que incluye el *seseo* y el *yeísmo* en el sector fonológico. Para la morfosintaxis son importantes por un lado, el uso del *ustedes* en vez del *vosotros* peninsular, que está ausente en América. Por otro lado se opta por el *tuteo* en vez del *voseo*, que—aunque siendo probablemente el rasgo más característico del español americano—no dispone de un grado de difusión suficiente en todo el continente como para tener cabida en la norma panhispánica. La autora advierte, que la selección del léxico sigue la intención de

Lexeme mit möglichst großem Diffusionsgrad im hispanophonen Raum zu wählen [...] [und] Ausdrücke zu meiden, die in einzelnen Varietäten negative oder anzügliche Konnotationen auslösen können [optar por los lexemas que dispongan del más alto grado de difusión posible en el mundo hispánofono, evitando al mismo tiempo aquellos lexemas que puedan conllevar connotaciones negativas o obcenas en alguna variedad particular] (ibíd.: 282 y s.).

Eso no significa que siempre se opte por el lexema que en un promedio sea el que más personas usen más habitualmente. Muchas veces entra el vocablo “menos marcado o ambiguo” (Bravo García 2008: 47), o sea el que menos raro suene y que más entendible sea para la mayoría de la gente. Es exactamente este procedimiento el que provoca la crítica más fuerte, a la que se tiene que enfrentar la variedad aquí descrita. Al optar siempre por la manera menos marcada y más entendible (o sea más *neutra*) se borran todos los rasgos propios de un idioma que por lo tanto carece de una función primordial: la posibilidad de identificación. Así, Castro Roig (1996) critica la “artificiosidad de algunas traducciones [...] que disgustan por igual a cualquiera”. La ventaja más grande de la que dispone esta variedad, la comprensibilidad total de la información transmitida, visto de esta forma se vuelve el talón de Aquiles. Polzin-Haumann (2005: 283) llega a concluir, que el español neutro carece de “eine wichtige Funktion

9 Eso significa que para la mayoría de los productos que necesitan de una traducción al español se elaboran dos versiones: una para el mercado hispanoamericano y la otra destinada al mercado de España.

jeder Sprache, nämlich das identitätsstiftende Element; es handelt sich um ein Kunstprodukt ohne Identifikationspotential [una función clave de todos los idiomas, el hecho de brindar identificación; se trata de algo artificial sin potential identificatorio, S.M.]”. A manera de rehabilitación hay que esgrimir el siguiente punto: se debe tener en cuenta, que “muchos hablantes aceptan mejor un español con sello americano —aunque no sea exactamente el de su país— que el acento castellano de España” (Bravo García 2008: 55). Por consiguiente, el argumento sobre una posible identificación a través del idioma o no es tan importante para el público, o por lo menos es una cuestión graduable, dado que el español neutro, que es “una lengua que no es de nadie” (ibid.: 30) obtiene más votos a favor, que la variedad peninsular.¹⁰

2.3. *Las construcciones relevantes*

2.3.1. Delimitación del nombre adjetivo para este estudio

Radatz (2001: 31) asevera que “[b]ereits die Definition der Kategorie ‚Adjektiv‘ ist keineswegs unproblematisch [hasta la definición de la categoría ‘adjetivo’ no resulta nada fácil, S.M.]”, dado que oscila entre enfoques tanto amplios como minimalistas. Para un estudio que investiga las diferencias en la colocación de los adjetivos, es indispensable tomar una clara posición frente a esa pregunta. De ello depende nada menos que la pregunta fundamental por los fenómenos tomados en cuenta para la investigación. Por cuestiones de espacio me limito a dar a conocer una serie de opiniones e informaciones que clarifican el tema y perfilan los criterios aplicados para la primera fase de la investigación:

En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1996: 408) encontramos la siguiente definición del oficio del adjetivo:

El oficio propio del adjetivo es el de referir al sustantivo una caracterización o especificación, ya por simple unión atributiva, ya como complemento predicativo con verbo copulativo [...].

Esa definición por sí sola no basta como criterio para diferenciar a los adjetivos de otras clases de palabras que en muchos contextos pueden aparecer cumpliendo las mismas funciones, que, según lo anteriormente mencionado, deberían ser propias del adjetivo. Los siguientes ejemplos sirven de ilustración para la problemática:

10 Sería interesante investigar en otro estudio la aceptación de la realización de doblajes en las hablas más marcadas de América (p. ej. la variedad rioplatense o la cubana) en comparación con la variedad neutra.

- (1) Tenemos graves problemas. / Los problemas (que tenemos) son graves.
- (2) Tenemos tres problemas. / Los problemas (que tenemos) son tres.
- (3) Tenemos varios problemas. / Los problemas (que tenemos) son varios.
- (4) Nuestros problemas. / Los problemas (que tenemos) son nuestros.

Es evidente, que tanto *grave*, como *tres*, *varios* y *nuestros* caracterizan y/o especifican el sustantivo (en este caso *problemas*). Cabe entonces la pregunta de si simplemente por la función que cumplen las cuatro palabras en estas oraciones haya que asumir que son adjetivos. Para abordar el objeto de estudio se sigue la idea de Demonte (1999: 136) quien plantea al respecto que

los determinantes (los artículos, posesivos y demostrativos) y los cuantificadores (los numerales e indefinidos) constituyen clases cerradas con un número fijo de miembros desprovistos de significado léxico [...]. Frente a los determinantes, los adjetivos constituyen clases léxicas abiertas, de extraordinaria complejidad léxico-conceptual.

De esa forma, aniquilando a las clases de palabras que no se incluyen en la investigación, llegamos a una definición de lo que aquí se entiende bajo el concepto de adjetivo. Esta definición negativa¹¹ nos basta para la primera fase de la investigación, ya que el objeto de la investigación desde el principio limita las construcciones con adjetivo a un número bastante reducido, enfocándose solamente en las construcciones atributivas y dejando de lado cualquiera que se forme por medio de un nexo verbal (verbo copulativo). A medida de que vaya creciendo el corpus y para obtener una panorama teórico más amplio, en una segunda fase se irá refiriendo la definición con criterios positivos¹² de delimitación.

11 Se habla de una definición negativa por el simple hecho de que se basa primordialmente en criterios para la exclusión de ciertas clases de palabras, sin enumerar claramente los argumentos que se aplican para la inclusión de los términos investigados.

12 Para un acercamiento a lo que podría ser un *adjetivo prototípico*, Radatz considera criterios como la *simplicidad morfológica* y la *posibilidad de graduación* del adjetivo (cf. 2001: 52 y ss.). Además insiste en que “*Kernadjektive sind sowohl attributiv wie prädikativ verwendbar [...] [und] müssen auch ohne Komplement verwendbar sein* [*adjetivos centrales* pueden emplearse tanto de forma atributiva como predicativa y deben poder usarse sin complemento, S.M.]” (ibid.: 55 y s.).

2.3.2. El adjetivo atributivo

El empleo como atributo es la función más importante del nombre adjetivo. Hay construcción atributiva [...] cuando se coloca en posición inmediata al sustantivo de que depende (RAE 1996: 190).

Estos casos Demonte (1999: 133) los denomina “construcción modificadora o atributiva” mientras que Almela Pérez (2000: 298) llega a la conclusión que es “la función [...] de adjunto [...] que ejerce el adjetivo que va unido al sustantivo sin nexo verbal”. Los siguientes ejemplos muestran claramente la diferencia entre los dos tipos de construcciones:

- (5) La hermosa princesa. / La princesa hermosa.
- (6) La princesa es hermosa.

En este artículo sigo la denominación de “construcción atributiva” que propone la RAE, dado que tiene mucha repercusión y que sirve para diferenciar de manera unívoca los casos que son relevantes (ej. 5), de casos cuando el adjetivo aparece en oraciones copulativas (ej. 6) y que por lo tanto no se toman en cuenta para este estudio. Una vez aclarado eso, no es de extrañar que el término “adjetivo atributivo” aquí solamente se empleará con referencia a adjetivos que aparecen en construcciones del primer tipo.

En el español (a diferencia de idiomas como el alemán o el inglés, en los que el adjetivo atributivo tiene una posición fija) existe la posibilidad de la ante o posposición de los adjetivos atributivos con respecto al sustantivo al que hacen referencia. Este hecho lo comparte el español con las demás lenguas románicas. Almela Pérez (2000: 293) postula que “la inmensa mayoría de los adjetivos del español son susceptibles de ser colocados antes o después del sustantivo”. No obstante en la literatura relacionada con este tema hay un amplio acuerdo en que la posposición del adjetivo atributivo es el caso “normal” y dominante¹³ frente a la anteposición, que muchas veces es caracterizada como marcada.

En los diversos estudios sobre la posición del adjetivo aparecen diversas interpretaciones sobre las implicaciones que llevan a y que resultan de la respectiva

13 Amela Pérez (2000: 306) expresa claramente que la “posposición de los adjetivos es mucho más frecuente que la anteposición”, mientras que Bruyne (2002: 104) opina que el “*Adjektiv [steht] im Spanischen meist nach dem Substantiv [adjetivo en español normalmente sigue al sustantivo, S.M.]*”. Jacob (1999: 89) pone de relieve el carácter procesual y progresivo de este hecho al constatar “una ligera tendencia a favorecer paulatinamente la posposición frente a la anteposición”.

colocación de los adjetivos atributivos. En términos generales hay que decir, que muchos de los autores hacen constar que el cambio de posición puede conllevar un cambio semántico. Con respecto a ese hecho Bruyne (2002: 109) afirma que varios de los adjetivos adquieren “verschiedene Bedeutung [...] je nachdem, ob sie vor oder nach dem Substantiv stehen [un significado distinto según su respectiva colocación delante o detrás del sustantivo, S.M.]”. No obstante, el autor admite que a veces da igual, “ob das Adjektiv vor oder nach dem Substantiv steht [si el adjetivo aparece delante o detrás del sustantivo, S.M.]” (ibid.: 105). Finalmente llega a concluir que el adjetivo puede aparecer “[i]n seltenen Fällen [...] ohne Bedeutungsveränderung beliebig vor oder nach dem Substantiv [en casos esporádicos, tanto ante como pospuesto al sustantivo sin ningun cambio semántico, S.M.]” (ibid.: 112). Jacob (1999: 92) divide a los adjetivos en dos grupos, el primero es el de los adjetivos, “cuyo sentido cambia sensiblemente con la posición”, mientras que en el segundo figuran los adjetivos que “se pueden encontrar en ambas posiciones, sin que su significado sea afectado por su posición relativa”. Ahora bien, teniendo en cuenta que el material analizado para la investigación se compone de textos traducidos¹⁴ del inglés a las dos variedades del español (la europea y la americana), las divergencias con respecto a la colocación del adjetivo que se manifiestan en los doblajes tienen que ser las del segundo tipo.¹⁵ La pregunta clave entonces sería: ¿qué circunstancia provoca que los adjetivos, cuyo sentido no se encuentra afectado por el cambio posicional, aparezcan pospuestos en una y antepuestos en la otra variedad en cuestión?

Se habla aquí de casos como el siguiente, tomado del corpus:

- (7) Sus riñones están fallando debido a la **directa toxicidad** [...].
(*House*-DA S02E03: 0.22.26)¹⁶
- (8) Los riñones están colapsando debido a la **toxicidad directa** [...].
(*House*-DE S02E03: 0.21.31)

Weinrich (1982: 357) resume algunos aspectos que en la literatura son generalmente considerados relevantes para la colocación del adjetivo:

14 Más sobre la naturaleza del material analizado en el siguiente apartado (*El corpus*).

15 Esto es: partiendo de que no se trata de un simple error de traducción en uno de los doblajes.

16 La codificación de la fuente (en este caso una serie de televisión producida por *Fox Network*) se interpreta de la siguiente forma: *NOMBRE*DOBLAJE A(mérica) / E(spana)*TIEMPO-RADA*EPISODIO*CÓDIGO DE TIEMPO* (hora.min.seg.). Así el ejemplo 7 procede del doblaje hecho en América del tercer episodio de la segunda temporada de la serie televisiva *House MD*, mientras que el ejemplo 8 representa su equivalente en la versión de España.

Längere und seltener gebrauchte, insbesondere fachsprachliche Adjektive stehen meis- tens nach dem Nomen, kürzere und häufiger gebrauchte, insbesondere gemeinsprach- liche Adjektive gehen ihm meistens voran. Dabei spielt allerdings auch die Länge des determinierten Nomens eine gewisse Rolle. Wenn dieses selber sehr kurz ist (Einsilber), lässt es längere Adjektive in prädeterminierender Stellung noch weniger zu, als wenn es selber schon eine gewisse Länge hat [Los adjetivos relativamente largos y de uso poco frecuente, y especialmente los adjetivos técnicos, normalmente van detrás del sustantivo, mientras que los relativamente cortos, de uso frecuente y especialmente adjetivos del lenguaje común, normalmente lo preceden. Al mismo tiempo influye de cierta manera la longitud del sustantivo determinado. Cuando es muy corto (de una sola sílaba), se presta todavía menos para ser precedido por adjetivos relativamente largos, que en los casos en los que dispone de cierta longitud, S.M.].

Según eso, la tendencia hacia la posposición del adjetivo está relacionada con su respectiva longitud (relativa al sustantivo), su uso escaso y/o como término técnico, mientras que la tendencia hacia la anteposición aumenta por un lado en adjetivos relativamente cortos y por otro lado en los que se usan con más frecuencia. Sobre todo la proposición central sobre la longitud relativa de los adjetivos merece ser investigada a continuación, dado que se trata de la circunstancia de más renombre en la literatura.¹⁷

3. El corpus

Para la selección del material para la elaboración de un corpus balanceado, fueron de mucha importancia las siguientes advertencias: Vera-Morales (2004: 42) retoma uno de los puntos expresados anteriormente por Weinrich (1982) y destaca la preferencia por la posposición de los adjetivos “in wissenschaftlichen und rein informativen Darstellungen und bei der Bildung von Fachbegriffen [en textos científicos y de carácter informativo como para la creación de términos técnicos, S.M.]”. Por otra parte se le atribuye al adjetivo antepuesto una especie de antigüedad, que hasta puede servir de recurso estilístico¹⁸ en textos literarios.

Como el presente estudio pretende investigar la situación actual en España e Hispanoamérica, parecía indispensable escoger textos actuales para el análisis. De todas formas, había que tener en cuenta observaciones como las arriba men-

17 Para este punto véase p. ej Jacob (1999: 91 y s.) o Bruyne (2002: 105 y 109).

18 Los autores del *Esbozo* (RAE 1996: 411) observan tal empleo en la obra maestra de Cervantes y llegan a constatar que “[c]uando don Quijote, en su primera salida, imagina cómo empezaría un historiador el relato de sus futuras hazañas, compone [un] párrafo cuajado de [adjetivos, S.M.] calificativos antepuestos, remedando el estilo retórico de los libros de caballerías”.

cionadas. Fue por eso, que se tomó la decisión de incorporar en el corpus tanto textos que mezclan un lenguaje más coloquial con terminología técnica (en este caso del ámbito médico), como textos que combinan un lenguaje coloquial (y en este caso más juvenil) con lenguaje que imita los cuentos de hadas y las historias de caballería. Los productos audiovisuales escogidos que cumplen con esos requisitos son extractos de, por un lado, la serie televisiva *House MD* y por otro lado, de la tetralogía animada *Shrek*.¹⁹

Para la construcción del corpus fue necesario rastrear siempre paralelamente las dos versiones de los textos (el doblaje europeo y el americano), con el fin de detectar y anotar todas las construcciones que cumplen con los requisitos arriba descritos (*cf.* punto 2.3). Es notorio que siempre existen varias posibilidades para expresar los mismos contenidos. Ese hecho se manifiesta también en las traducciones que lógicamente no optan siempre por las mismas soluciones. Por lo tanto, no siempre, cuando en un doblaje haya una construcción atributiva, significa que se encuentra una construcción análoga en el otro doblaje. Las posibles constelaciones son:

- i) Hay construcción atributiva en ambos doblajes, y los adjetivos aparecen en la misma posición:
 - a) En ambos doblajes el adjetivo es antepuesto.
 - b) En ambos doblajes el adjetivo es pospuesto.
- ii) Hay construcción atributiva en ambos doblajes, pero los adjetivos no aparecen en la misma posición:
 - a) En el doblaje americano el adjetivo es antepuesto y en el doblaje europeo el adjetivo es pospuesto.
 - b) En el doblaje europeo el adjetivo es antepuesto y en el doblaje americano el adjetivo es pospuesto.
- iii) Hay construcción atributiva solamente en uno de los doblajes:
 - a) En el doblaje americano el adjetivo es antepuesto y en el doblaje europeo no hay construcción relevante.²⁰

19 Los doblajes para el mercado peninsular fueron realizados en Madrid por *Abaira* (*House*) y en Barcelona por *Sonoblok* (*Shrek 2*), mientras que ambos doblajes americanos se hicieron en México D.F. con directores mexicanos. En el caso de *House* el doblaje fue hecho por *Auditel* bajo la dirección de Salvador Delgado (que incluso interpreta al protagonista de la serie) en el caso de *Shrek 2* el director fue Hermán López del estudio *Grabaciones y Doblajes S.A.* (que desde el año 2004 firma bajo el nombre de *NewArtDub*).

20 El hecho que no haya construcción relevante puede manifestarse tanto en una construcción copulativa del tipo exemplificado anteriormente (ejemplo 6), como en una construcción que carece por completo del adjetivo.

- b) En el doblaje europeo el adjetivo es antepuesto y en el doblaje americano no hay construcción relevante.
- c) En el doblaje americano el adjetivo es pospuesto y en el doblaje europeo no hay construcción relevante
- d) En el doblaje europeo el adjetivo es pospuesto y en el doblaje americano no hay construcción relevante.

No cabe duda de que para la investigación son interesantes sobre todo las constelaciones cuando hay construcción atributiva en ambos doblajes, pero los adjetivos no aparecen en la misma posición (grupo ii). El caso prototípico para esta clase de constelación es aquel en el que la única diferencia entre los dos doblajes consiste en la posición del adjetivo atributivo. Estos casos se denominan con el término *par mínimo sintáctico*. Los siguientes ejemplos sirven para aclarar la diferencia entre un verdadero *par mínimo sintáctico* (n.º 9 y 10)²¹ y otro representante del grupo ii (n.º 11 y 12).

- (9) Yo ya tengo un *verdadero amor*. (*Shrek2*-DA: 0.48.12)
- (10) Yo ya tengo un *amor verdadero*. (*Shrek2*-DE: 0.46.15)
- (11) ¿Alguna *nueva nena* de quién me quieras contar? (*House*-DA S02E05: 0.35.42)
- (12) ¿Alguna *chica nueva* de la que quieras hablarme? (*House*-DE S02E05: 0.34.15)

Pero también las otras dos constelaciones pueden mostrarse útiles en el momento de delimitar, por un lado, la relación entre ante y posposición del adjetivo atributivo a nivel de cada una de las variedades y, por otro lado, para determinar qué clase de adjetivos son con más frecuencia ante o pospuestos, respectivamente. Con respecto al material analizado cabe mencionar que por razones ya explicadas anteriormente, se calcula con un alto porcentaje de adjetivos antepuestos en *Shrek*, mientras que para *House MD* se considera bastante probable obtener un alto porcentaje de adjetivos pospuestos.

21 El ejemplo tomado de *Shrek 2* es el más prototípico posible. Para determinar si se trata de un *par mínimo sintáctico* es decisivo el material lingüístico usado en la frase nominal. Por lo tanto el ejemplo presentado más arriba (números 7 y 8) alberga otro *par mínimo sintáctico* (la directa toxicidad / la toxicidad directa) aunque el material usado en el resto de la oración no sea exactamente igual.

4. Las hipótesis de la investigación

Para la investigación se establecen las siguientes hipótesis:

- 1) En ambas variedades la posposición del adjetivo atributivo es mucho más frecuente que la construcción atributiva con adjetivo antepuesto. No obstante, en la variedad americana el empleo de adjetivos atributivos antepuestos es significativamente más frecuente que en la variedad europea.
- 2) Aparte del excedente numérico de construcciones con adjetivo antepuesto (hipótesis 1) también existe una mayor abundancia y diversidad de adjetivos antepuestos en el lado de la variedad americana.

En resumidas cuentas se puede decir que en la investigación se partirá, para la variedad americana tanto de un plus cuantitativo de construcciones con adjetivo antepuesto, como de un plus cualitativo con respecto a la diversidad de los adjetivos que aparecen en esa posición.

A continuación se tratará en un primer plano de comprobar o desmentir esas hipótesis por medio del análisis de un extracto del corpus de la investigación mayor (proyecto de tesis doctoral). Al mismo tiempo vamos a examinar si los primeros resultados confirman o refutan las suposiciones hechas por Weinrich y los demás autores arriba mencionados. O sea, se examinará por un lado, si hay suficiente evidencia para sustentar el argumento del empleo de los adjetivos antepuestos como recurso estilístico, contraponiendo por separado los resultados de los textos de variada índole (*Shrek* vs. *House MD*). Por otro lado se tratará de explorar, si los primeros resultados corroboran la idea de que la colocación del adjetivo atributivo está relacionada con su longitud (o sea: el número de sílabas).

5. Resultados e interpretación

En el extracto²² del corpus analizado se han recogido 822 constelaciones de los tipos *i* — *iii* anteriormente explicados (véase punto 3., *El corpus*). La siguien-

22 El extracto se compone de la película animada *Shrek 2* y cuatro episodios escogidos al azar (se compararon los episodios 1, 3, 5 y 6) de la segunda temporada de la serie televisiva *House MD*, dobladas a las dos variedades del español; lo que representa un total de unas 10 horas de material audiovisual.

te tabla contrapone la distribución de las construcciones (con adjetivo antepuesto / con adjetivo pospuesto / no relevante) para las dos variedades en todo el material analizado:

Tabla 1: *Construcciones recogidas*

	Construcción con adjetivo antepuesto	Construcción con adjetivo pospuesto	Construcción no relevante	Total
Doblaje americano	201	459	162	822²³
Doblaje europeo	155	468	199	822
Diferencia ²⁴	+46	-9	-37	1644 0

Las diferencias que se presentan son evidentes, sin embargo, se muestran todavía más claras en las siguientes tablas, que se enfocan únicamente en las construcciones atributivas.

Tabla 2a/b: *Adjetivo antepuesto (totales y porcentaje)*

	Doblaje americano	Doblaje europeo	Total		Doblaje americano	Doblaje europeo	Total
Adjetivo antepuesto	201	155	356	Adjetivo antepuesto	56,46%	43,54%	100%

- 23 Cabe mencionar, que cada una de las 822 constelaciones alberga entre un mínimo de una y un máximo de dos construcciones atributivas con adjetivo en ante y/o posposición. Este hecho siempre depende del tipo de constelación (i, ii o iii) al que pertenece.
- 24 Para indicar la diferencia se partirá siempre de la variedad americana; eso quiere decir que una diferencia positiva (+) indica un excedente del lado americano mientras que una diferencia negativa (-) indica lo mismo para la variedad europea.

Tabla 3a/b: *Adjetivo pospuesto (totales y porcentaje)*

	Doblaje americano	Doblaje europeo	Total		Doblaje americano	Doblaje europeo	Total
Adjetivo pospuesto	459	468	927	Adjetivo pospuesto	49,51%	50,49%	100%

La interpretación de los datos en las tablas lleva a aclarar algunas de las preguntas vigentes. Mientras que la *Tabla 3* (a y b) evidencia una presencia bastante equilibrada de construcciones atributivas con adjetivo pospuesto para las dos variedades (diferencia < 1%), los datos en la *Tabla 2* (a y b) indican que construcciones con adjetivos antepuestos no se presentan con la misma frecuencia en los dos doblajes. Para estas construcciones se obtiene una diferencia de cerca del 13% a favor de la variedad americana, en todo el material analizado. Este hecho corrobora la idea formulada en la primera hipótesis de que las construcciones atributivas con adjetivo antepuesto son generalmente más usuales en esta variedad.

Para comprobar si este resultado puede interpretarse como indicio del carácter universal de lo que presupone la hipótesis —siempre teniendo en cuenta que este primer estudio no es lo suficientemente amplio como para poder obtener resultados representativos— a continuación se confrontarán los resultados obtenidos para los dos tipos de textos.

Tabla 4: *Resultados “Shrek 2”*

Shrek 2	Construcción con adjetivo antepuesto	Construcción con adjetivo pospuesto	Construcción no relevante	Total
Doblaje americano	73	107	52	232
Doblaje europeo	73	112	47	232
Diferencia	0	-5	+5	464 0

Tabla 5: Resultados “House MD”

House	Construcción con adjetivo antepuesto	Construcción con adjetivo pospuesto	Construcción no relevante	Total
Doblaje americano	128	352	110	590
Doblaje europeo	82	356	152	590
Diferencia	+46	-4	+42	1180 0

Como lo demuestran los datos en la *Tabla 4*, los resultados obtenidos de la película animada *Shrek 2* son bastante homogéneos. Cabe destacar que son comparados tanto entre ellos como con la respectiva variedad opuesta. Considerando exclusivamente los datos de las construcciones relevantes para la investigación, se llega a un total de 365 construcciones atributivas (con adjetivos ante y pospuestos) de los que 180 (73 adjetivos ante y 107 pospuestos) figuran en la variedad americana, mientras que la variedad europea dispone de 185 (73 adjetivos ante y 112 pospuestos) construcciones.

Los datos obtenidos de los dos doblajes de *House MD* son, en comparación, mucho menos equilibrados. En general se puede observar en ambos doblajes una diferencia grande entre las construcciones con adjetivo ante y aquellas con adjetivo pospuesto, a favor de las últimas. No obstante existe una diferencia significativa con respecto a la presencia de adjetivos atributivos antepuestos entre las dos variedades. De las 210 construcciones con adjetivo antepuesto, 128 (equivalente a un 61%) figuran al lado de la variedad americana, mientras que 82 (equivalente a un 39%) aparecen en el doblaje europeo. Los resultados para las construcciones con adjetivo pospuesto obtenidos de *House MD* son, dicho sea de paso, en comparación, mucho más homogéneos.

Para poder ponderar mejor los resultados dispares, es importante destacar la proporción entre la ante y la posposición en los doblajes. El contraste de los datos relevantes del material proporciona una visión conjunta:

Tabla 6a/b: Porcentajes (“Shrek 2” y “House MD”)

Shrek	Doblaje americano	Doblaje europeo	Total	House	Doblaje americano	Doblaje europeo	Total
Adjetivo antepuesto	20%	20%	40%	Adjetivo antepuesto	13,94%	8,93%	22,87%
Adjetivo pospuesto	29,32%	30,68%	60%	Adjetivo pospuesto	38,34%	38,78%	77,12%
Total	49,32%	50,68%	100%	Total	52,28%	47,71%	100%

Los resultados presentados en la *Tabla 6* ponen de manifiesto que los resultados obtenidos en todo el material, que parecían corroborar la hipótesis sobre la presencia más frecuente de adjetivos antepuestos en la variedad americana, no se pueden sostener de la misma forma analizando las distintas clases de textos por sí solos. Hay que constatar que los resultados de *House MD* respaldan tanto la idea general según la cual la “posposición de los adjetivos es mucho más frecuente que la anteposición” (Almela Pérez 2000: 306), como la presunción formulada en la primera hipótesis. De la misma forma hay que reconocer que los resultados obtenidos en *Shrek 2* son en total demasiado homogéneos como para poder servir de prueba para cualquiera de esas dos posiciones.

Sin embargo, los resultados obtenidos en *Shrek 2* pueden servir para hacer una declaración sobre otro aspecto de la investigación. Como ya se mencionó en otra parte, el adjetivo antepuesto a veces es considerado un recurso estilístico en la literatura usado con el fin de darle un aire más antiguo al texto. El alto grado de presencia de adjetivos antepuestos en ambos doblajes de la película *Shrek 2* (que se manifiesta en un total de no menos del 40%), situada en un mundo de cuentos de hadas y caballeros, corrobora fuertemente esa hipótesis.

Con respecto a la segunda hipótesis sobre la diversidad de los adjetivos antepuestos, se hacen las siguientes observaciones. Hay un total de 113 adjetivos diferentes en anteposición en todo el material analizado. De esos adjetivos, 49 aparecen exclusivamente en el doblaje americano, mientras que 31 solo se encuentran en el doblaje europeo. Los 33 adjetivos restantes, aparecen tanto en la variedad europea como en la americana. La siguiente tabla ilustra la repartición de los adjetivos atributivos antepuestos en el material por separado y combinado.

Tabla 7: *Paradigma de la variedad de los adjetivos presentes en todo el material audiovisual*

	House		Shrek		Material combinado	
	Doblaje americano	Doblaje europeo	Doblaje americano	Doblaje europeo	Doblaje americano	Doblaje europeo
Exclusivos	36	12	22	24	49	31
Compartidos	19	19	19	19	33	33
Suma	55	31	41	43	82	64

En analogía con los resultados para la primera hipótesis, se presenta un panorama bastante dispar. Mientras que los datos obtenidos en *Shrek 2* son tan homogéneos que de ninguna manera sirven de fundamento para la hipótesis, los resultados de *House MD* provocan que se perciba una diferencia bastante amplia inclusive en el momento de analizar todo el material. Tomados por sí solos, los resultados de *House MD* corroboran de forma unívoca la posición manifestada en la segunda hipótesis.

Al tratar de resumir los resultados obtenidos, es importante destacar, que el análisis del extracto del corpus, no ha podido aclarar de manera terminante las cuestiones formuladas en las hipótesis. Mientras que una parte del material las corrobora fuertemente, la otra parte del material si bien no desmiente, definitivamente no aporta argumentos a favor de las presunciones. Parece bastante posible que eso se deba al carácter del material escogido, dado que se optó por integrar textos de variada y especial índole. Para el caso de la película *Shrek 2* hay que decir que los resultados similares, pero al mismo tiempo bastante altos con respecto a la presencia de construcciones atributivas con adjetivo antepuesto, indican que el empleo de dichas construcciones es un recurso estilístico empleado conscientemente en los doblajes de ambos lados del océano. Por lo tanto, para un acercamiento a la última cuestión que no ha sido tratada hasta ahora, nos limitamos a un análisis de los datos obtenidos en *House MD*. Para la interpretación de los resultados habrá que tener esto en cuenta.

Por último, se pretende investigar si la colocación del adjetivo atributivo está relacionada con el número de sílabas respectivo del adjetivo. Una primera observación general es que el número de adjetivos antepuestos que sobrepasan las tres sílabas es bastante limitado. De los 67 diferentes adjetivos que aparecen

en anteposición en *House MD*, tan solo 20 tienen más de tres sílabas (16 de cuatro y 4 de cinco sílabas). Cabe mencionar que la minoría de los adjetivos relativamente largos aparecen en el doblaje europeo. La repartición exacta se puede observar en esta tabla:

Tabla 8: Número de sílabas de los adjetivos usados en “*House MD*”

House	1 sílaba	2 sílabas	3 sílabas	4 sílabas	5 sílabas
Exclusivos del doblaje americano	—	12	9	13	2
Exclusivos del doblaje europeo	—	4	6	1	1
Adjetivos compartidos	3	5	8	2	1
Total	3	21	23	16	4

Los resultados arriba presentados, indican que la longitud ideal de un adjetivo antepuesto en general es de dos o tres sílabas (44 de 67, lo que equivale un 66%). Aparte de esto, se manifiesta una diferencia bastante evidente entre las dos variedades, que consiste en el hecho de que la anteposición de un adjetivo de cuatro sílabas es totalmente usual en la variedad americana, mientras que en el doblaje europeo se presenta escasamente. Si se compara el promedio de sílabas por adjetivo, las diferencias son notables, aunque no muy grandes. El promedio de sílabas entre los 55²⁵ adjetivos antepuestos en el doblaje americano de *House MD*, es de 2,96. En el doblaje europeo hay un total de 31²⁶ adjetivos antepuestos con un promedio de 2,74 sílabas.

6. Conclusiones

Por medio de un análisis de material audiovisual, doblado a dos variedades distintas del español, se pretendía arrojar luz sobre la pregunta de si la colocación del adjetivo atributivo tiene calidad de rasgo diferenciador entre la variedad

25 La repartición exacta es: 3 de una sílaba, 17 de dos sílabas, 17 de tres, 15 de cuatro y 3 de cinco sílabas.

26 La repartición exacta es: 3 de una sílaba, 9 de dos sílabas, 14 de tres, 3 de cuatro y 2 de cinco sílabas.

europea y americana. Mucho se ha dicho en el transcurso de este texto sobre la ambigüedad del material, dado que se componía de textos de variada índole que fueron especialmente escogidos para la elaboración del corpus. A pesar de esta situación se han obtenido resultados interesantes, que sirven para aclarar algunos de los aspectos en cuestión.

El consciente uso del adjetivo antepuesto como recurso estilístico es uno de esos casos. El estudio de una parte del material (*Shrek 2*) suministra argumentos convincentes a favor de esa posición. La otra parte del material (*House MD*) brinda información sobre una posible tendencia en el número de sílabas de los adjetivos antepuestos. Los resultados indican que existe una diferencia fundamental entre las dos variedades en este aspecto. Mientras que en la variedad europea los adjetivos de cuatro sílabas rara vez se anteponen, en la variedad americana resulta completamente usual la anteposición de dicha clase de adjetivos.

En cuanto a las hipótesis planteadas, se llega a la conclusión que aunque no se haya podido corroborarlas de forma contundente, los resultados permiten seguir con la idea de que la posición del adjetivo atributivo pueda mostrarse como un rasgo diferenciador entre las dos variedades. Esta observación abre campo a posteriores investigaciones.

Bibliografía

- ALMELA PÉREZ, Ramón (2000): “El orden AS/SA: la solución está en el conflicto”, en: Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)sintácticos y lexicogenéticos*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 293-309.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2004): “El castellano en América Latina y en Europa. Condiciones postcoloniales de una lengua pluricéntrica”, en: Kremnitz, Georg/Born, Joachim (eds.): *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Didálogos sobre la investigación en Argentina, Uruguay y en países germanófonos. Actas del Coloquio (Viena, 25 - 28 de marzo de 2003)*. Wien: Praesens, 21-39.
- ÁVILA, Raúl (2003): “La lengua española y sus variantes en los medios de comunicación masiva”, en: Ávila, Raúl/Samper, José Antonio/Ueda, Hiroto *et al.*: *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- BELLO, Andrés (1972 [1847]): *Gramática de la lengua española destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- BRAVO GARCÍA, Eva (2008): *El español internacional - Conceptos, contextos y aplicaciones*. Madrid: Arco Libros.
- BRUYNE, Jacques de (2002): *Spanische Grammatik*. Tübingen: Max Niemeyer.

- BORN, Joachim (2004): “‘No hace sentido’ — ein Sprachkonflikt neuer Art: Opake Anglizismen und *español neutro* erobern das Internet”, en: Döring, Martin/Osthus, Dietmar/Polzin-Haumann, Claudia (eds.): *Medienwandel und romanistische Linguistik. Akten der gleichnamigen Sektion des XXVIII. Deutschen Romanistentages (Kiel, 28.9. - 3.10.2003)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 75-89.
- CASTRO ROIG, Xosé (1996): “El español neutro”. Ponencia dada en el Congreso anual de la ATA (Asociación Estadounidense de Traductores) el 05.11.1996 en Colorado Springs (EE.UU.): <<http://www.xcastro.com/neutro.html>> (fecha de consulta: 10 julio 2008).
- DEMONTE, Violeta (1999): “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol 1. Madrid: Espasa Calpe, 129-215.
- GLESGEN, Martin-Dietrich (1999): “Variedades ejemplares y no ejemplares en el español americano: El caso de México”, en: *Anuario de Lingüística Hispánica* 12/13, 1996/1997, 597-627.
- JACOB, Daniel (1999): “La posición del adjetivo en español (y en las lenguas románicas): aspectos varios y varias soluciones de un problema clásico de gramática”, en: Martínez González, Antonio (ed.): *Estudios de filología hispánica II*. Granada: Universidad de Granada, 87-106.
- LEBSANFT, Franz (2004): “Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt”, en: Gil, Alberto/Osthus, Dietmar/Polzin-Haumann, Claudia (eds.): *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, vol. 1. Frankfurt am Main: Peter Lang, 205-220.
- NOLL, Volker (2001): *Das Amerikanische Spanisch - Ein Regionaler und Historischer Überblick*. Tübingen: Niemeyer.
- OESTERREICHER, Wulf (2001): “Plurizentrische Sprachkultur - der Varietätenraum des Spanischen”, en: *Romanistisches Jahrbuch* 51, 287-318.
- ORTEGA OJADA, Gonzalo (1991): “Sobre el desdoblamiento de algunos fonemas gran-canarios: reexamen de la cuestión”, en: *Revista de Filología de la Universidad La Laguna* 10, 329-342.
- POLZIN-HAUMANN, Claudia (2005): “Zwischen *unidad* und *diversidad* — Sprachliche Variation und sprachliche Identität im hispanophonen Raum”, en: *Romanistisches Jahrbuch* 56, 271-295.
- RADATZ, Hans Ingo (2001): *Die Semantik der Adjektivstellung. Eine kognitive Studie zur Konstruktion 'Adjektiv + Substantiv' im Spanischen, Französischen und Italienischen*. Tübingen: Niemeyer.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. 16º reimpresión. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol 1. Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.

- SARALEGUI, Carmen (2004): *El español americano: teoría y textos*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- TORRENT-LENZEN, Aina (2006): *Unidad y pluricentrismo en la comunidad hispanohablante: cultivo y mantenimiento de una norma panhispánica unificada*. Titz: Lenzen.
- VERA-MORALES, José (2004): *Spanische Grammatik*. 4^a edición completamente revisada. München: Oldenbourg.
- WEINRICH, Harald (1982): *Textgrammatik der französischen Sprache*. Stuttgart: Klett.

Material audiovisual

- ADAMSON, Andrew/ASBURY, Kelly/VERNON, Conrad (dirs.) (2004a): *Shrek 2*. DVD. España: Dreamworks.
- (dirs.) (2004b): *Shrek 2*. DVD. USA: Dreamworks
- SHORE, David (dir.) (2004 [2006]): *House M.D. — Temporada Dos*. DVD. USA: Universal.
- (dir.) (2004 [2007]): *House M.D. — Temporada Dos*. DVD. España: Universal.